

Argumento:

No tanto una libertad sexual sino sexuada

Inesperado, asombroso, y sin embargo es un hecho: Jacques Lacan pensó a la libertad en el elemento mismo del análisis, no como usualmente se lo hace cuando se la atribuye al ciudadano (su compromiso político) ni en modo alguno refiriéndola al analista. La concibió así y de este modo la ejerció.

Esto hasta llegar al punto de igualar la libertad con la inexistencia del “rapport sexuel” (17 de febrero de 1971). Que así sea, da cuenta de ese “detenerse ante la libertad del otro” que pudo observar en ciertos analistas encorsetados por una concepción demasiado causalista del análisis. (11 de febrero de 1975); igual manera de detenerse, pues, que la que ocurre cuando uno se atiene, cuando uno se encuentra a punto de abordar el inexistente y *troumatisante* “rapport sexuel”.



Goya, *¿Quién puede pensar en él?* 1823. 20,5 x 14,2 cm, Madrid. Musée du Prado.

¿Se puede concebir *apresar* esa inexistencia del “rapport sexuel” al punto de hacerlo jugar a pleno en la erótica? ¿Hasta que salte ese cerrojo que vuelve impracticable la libertad del analista y descuida la del analizante?

Se tratará esta cuestión (pues sólo hay una) encarándola desde diferentes ángulos: 1) locura y libertad; 2) posición personal de Jacques Lacan respecto a la libertad; 3) libertad en la clínica y en el ejercicio analítico; 4) libertad del “non rapportsexuel”